

## RESOLUCIÓN N° 3434

La Plata, 15 de agosto de 2023.

**VISTO:** la Resolución N° 3411, del 11 de julio de 2023; la necesidad de fortalecer las distintas áreas del Consejo de la Magistratura, propiciando la readecuación del personal; y. -----

**CONSIDERANDO:** -----

Que, mediante Resolución N° 3411/2023, se aceptó el cese en el cargo de revista, de la planta permanente de este Consejo, al Dr. Gabriel Raúl Tubío, produciéndose la vacante de un (1) cargo de Oficial Mayor - Nivel 17.-----

Que, el proceso de reestructuración y sistematización que atraviesa el Organismo, modificó la dinámica de funcionamiento de las diferentes áreas, tanto en el cúmulo como en la especificidad técnica necesaria para alcanzar los objetivos propuestos por el Organismo.-----

Que, en virtud de ello, resulta apropiado proceder a la promoción de personal, readecuación de cargos y designación de una (1) agente, que ha prestado funciones en el Consejo en calidad de interina (según Resolución N° 3240, del 7 de marzo de 2023), por la licencia concedida a la agente Franca Nerea Rueda (según Resolución N° 3184, del 28 de febrero de 2023). -----

## RESOLUCIÓN N° 3434

Que, los movimientos de personal aludidos en el párrafo que antecede, serán dispuestos a partir del 1° de Agosto del corriente año. -----

Que, a tal fin, se analizó la propuesta realizada por la Responsable del Área Gestión Administrativa y Recursos Humanos. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°**: Promover al cargo vacante de Oficial Mayor - Nivel 17, a partir del 1° de agosto del corriente año, al agente Luis Fabián Vegetti, D.N.I.16.733.355, actual Oficial Primero - Nivel 17 bis, de la planta de personal del Consejo de la Magistratura. -----

**Artículo 2°**: Promover al cargo vacante de Oficial Primero - Nivel 17 bis, a partir del 1° de agosto del corriente año, a la agente Sofía Luna Cuervo, D.N.I.41.881.372, titular del cargo Oficial Cuarto - Nivel 12, de la planta de personal del Consejo de la Magistratura. -----

**Artículo 3°**: Transformar un (1) cargo de Oficial Cuarto - Nivel 12, en un (1) cargo de Auxiliar Tercero - Nivel 8, de

## RESOLUCIÓN N° 3434

la planta del personal del Consejo de la Magistratura; y designar en el cargo de Auxiliar Tercero -Nivel 8, a partir del 1° de agosto del corriente año, a la Sta. Lucia Morelli D.N.I 43.968.676, quien se ha desempeñado como interina en este Consejo, y prestará servicios en la Mesa Única General de Entradas (MUGE), a cargo del Asesor y Consultor Técnico Jurídico. -----

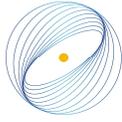
**Artículo 4°:** El Asesor y Consultor Técnico Jurídico, responsable a cargo de la Mesa Única General de Entradas (MUGE), antes de cumplirse los seis (6) meses desde la designación dispuesta en el art.3, deberá elaborar un informe sobre la evaluación del desempeño de la agente Lucía Morelli. -----

**Artículo 5°:** Dentro del plazo indicado en el artículo 4° de la presente, la agente Lucía Morelli deberá acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Estatuto de Personal del Consejo, según lo establece el artículo 6 de dicho ordenamiento.-----

La agente deberá tomar posesión del cargo de acuerdo a las previsiones del artículo 6, Anexo I, del Decreto N° 4161/1996.-----

**Artículo 6°:**Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa y archívese.-----

**Resolución N° 3434.**-----



## RESOLUCIÓN N° 3434

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires